



**COMUNICADO: 161**

**FECHA: 14/09/2023**

## **MÉXICO RECUPERA EL LUGAR QUE MERECE EN LA AVIACIÓN INTERNACIONAL CON REGRESO DE CATEGORÍA 1: NUÑO LARA**

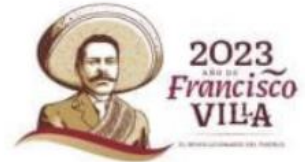
- **Traerá numerosos beneficios para nuestro país y para los Estados Unidos, dijo el titular de la SICT**
- **En el corto plazo se prevé abrir más de 50 nuevas rutas entre ambas naciones con más de 1 millón de pasajeros anuales**
- **La recategorización fortalecerá la conectividad y mejorará la calidad de los servicios, con tarifas más competitivas**
- **Generará más y mejores empleos en turismo, transporte y servicios relacionados, enfatizó el secretario**

La recuperación de la Categoría 1 en seguridad aérea internacional traerá numerosos beneficios para México y para los Estados Unidos, afirmó el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara.

Habrán más vuelos entre ambas naciones, lo que fortalecerá la conectividad aérea; fomentará la competencia y mejorará la calidad de los servicios para los viajeros, lo que se traduce en más rutas y frecuencias con tarifas más competitivas.

Se prevé, en el corto plazo, se abran más de 50 rutas nuevas de México a Estados Unidos, lo que puede llegar a representar más de 1 millón de pasajeros cada año.





De igual manera, la Categoría 1 generará más y mejores empleos en áreas como turismo, transporte y servicios relacionados, enfatizó el titular de la SICT.

Tendremos una potencialización del transporte de carga aérea, que dará renovado impulso al comercio internacional y a la logística en México, favoreciendo el crecimiento de nuestra industria aeroespacial, generando más atracción de inversión en el sector de la aviación y contribuyendo al desarrollo económico del país.

Desde el primer día en que el presidente Andrés Manuel López Obrador encomendó a la SICT la misión de recuperar la Categoría 1, se trabajó con determinación para que México ocupe el lugar que merece en la aviación internacional, enfatizó Nuño Lara.

Los resultados alcanzados enorgullecen, ya que México es el primer país en responder satisfactoriamente el 100% de los cuestionamientos en una Auditoría de Evaluación realizada por la Agencia Federal de Aviación norteamericana (FAA, por sus siglas en inglés).

La recuperación de la Categoría 1 es un logro que marca un nuevo rumbo para el desarrollo de la aviación en México, recalcó.

Añadió que la recuperación de la Categoría 1 es resultado del gran trabajo realizado por la SICT y en particular por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), quienes trabajaron arduamente para lograr los mejores estándares de seguridad operacional aérea, conforme a lo señalado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

